



EXP-UNC:0004623/2017

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **10 MAR 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Administración, por la cual solicita la designación interina del Dr. Juan Carlos de Goycochea con asignación a Derecho Constitucional y Administrativo;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta dicha solicitud en que las recientes jubilaciones de los Profesores Claudio Viale y Oscar Ghibaudo, han ocasionado que la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo cuente hoy solo con un Profesor a cargo, el Abog. Lorenzo Barone;

Que el Profesor de Goycochea revistaba en un cargo de Profesor Adjunto DS cuya designación se encuentra vencida por no presentarse en evaluación docente;

Que asimismo el Departamento de referencia informa que por EXP-UNC:0002209/2017 se tramita el llamado a concurso de cargos de Profesores para dicha asignatura;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos considera debidamente justificado el pedido en virtud de tratarse de una cátedra masiva, y sugiere la aplicación de lo dispuesto en el Art. 18° de la Ordenanza N° 396 (TO) para proceder a la designación solicitada; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente al Dr. Juan Carlos de Goycochea (Legajo N° 32300), en un cargo de Profesor Adjunto - DS (Cód. 111) del Departamento de Administración con asignación principal a la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 2°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas